

PROPOSICION N° 50
(Mayo 31 de 2016)

Teniendo en cuenta que Sucre y su capital Sincelejo, representan para Colombia un eje fundamental en el desarrollo económico del país, ya que el departamento aporta al crecimiento económico nacional en sectores de importancia como lo son la agricultura, el turismo y la ganadería entre otros, generando así, empleo y desarrollo a la región Caribe y sus habitantes.

Sin embargo, este desarrollo social y económico, se ven afectados por la difícil situación de orden público que azota al departamento; pues la evidente aparición de complejas estructuras criminales, la inseguridad en las calles y el microtráfico, han generado una situación crítica para la ciudadanía, la cual ha perdido por completo su tranquilidad, confianza en la justicia y en las instituciones; por ende se torna una situación crítica que requiere la mayor atención por parte del Gobierno Nacional y las autoridades locales.

Por tal razón solicito a la mesa directiva de la comisión segunda de la Cámara de Representantes, sesionar en la ciudad de Sincelejo en la fecha que así lo dispongan. Lo anterior con el objeto de escuchar a las autoridades competentes, evaluar y debatir sobre este flagelo. Así mismo, conforme al **Artículo 135, Numeral 8 de la Constitución Política**, se cite a los siguientes funcionarios del Gobierno Nacional:

- Ministro del Interior, Doctor Juan Fernando Cristo Bustos.
- Ministro de Defensa, Doctor Luis Carlos Villegas.
- Comandante del Ejército Nacional, Mayor General Alberto José Mejía Ferrero.
- Director de la Policía Nacional, General Jorge Hernando Nieto.
- Comandante de la Policía en Sucre, Coronel Julio César Sánchez.
-

De igual manera, invítese a las diferentes autoridades locales y regionales del departamento, para que se analice la difícil situación de orden público en la ciudad de Sincelejo.

Olegario Vesga P.

COMISION SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
Carrera 7ª N° 8 - 68 Piso 5° Edificio Nuevo del Congreso
Teléfonos: 3 - 824050 / 48 / 52 Fax: 3 - 824046

Email: csegunda.camara@gmail.com

@csegundacamara

[comisionsegundadelacamara](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamara)



CUESTIONARIO

Al Ministro del Interior, Doctor Juan Fernando Cristo Bustos:

1. ¿Qué planes y programas ha implementado el ministerio a su cargo para la protección de víctimas y población vulnerable en el departamento de Sucre?
2. ¿Qué planes y medidas de protección se han puesto en marcha para brindar protección a las comunidades del departamento de Sucre, y cuáles han sido los resultados?

Al Ministro de Defensa, Doctor Luis Carlos Villegas:

1. ¿Qué planes y medidas de protección se han puesto en marcha para brindar seguridad a las comunidades del departamento de Sucre, y cuáles han sido los resultados?
2. ¿Cuáles son los grupos al margen de la ley que en la actualidad hacen presencia en el Departamento de Sucre?
3. ¿Cuáles han sido las medidas de control y los avances del Ministerio de Defensa en torno al surgimiento y crecimiento de estos grupos al margen de la ley en el departamento de Sucre?
4. ¿En el marco del proceso de postconflicto, que proyectos y/o medidas serán implementadas, para reducir los índices de inseguridad del Departamento de Sucre?

Al Comandante del Ejército Nacional, Mayor General Alberto José Mejía Ferrero:

1. ¿Cuáles han sido los resultados en la lucha contra la delincuencia y la criminalidad en el departamento de Sucre?
2. ¿Cuenta el departamento de Sucre con el suficiente pie de fuerza para enfrentar la difícil situación de inseguridad?



3. ¿Cuáles han sido los resultados de las medidas y dispositivos de seguridad puestos en marcha por el Ejército Nacional para proteger la vida de los habitantes del departamento de Sucre que habitan las zonas afectadas por los diferentes actores de la violencia?

Al Director de la Policía Nacional, General Jorge Hernando Nieto:

1. ¿Quiénes conforman los Consejos de Seguridad en el Departamento de Sucre?
2. ¿Con que frecuencia se reúnen los Consejos de Seguridad en Sucre?
3. ¿Qué planes específicos de seguridad, se han Elaborado y recomendado, en los consejos de seguridad para afrontar de acuerdo con las características de los conflictos y los factores de perturbación del orden público en Sucre y sus municipios?
4. ¿La policía Ha logrado identificar bandas criminales que operan ilegalmente en el departamento de Sucre?
5. ¿Cuáles han sido los resultados en cifras frente a la lucha contra la criminalidad en el departamento de Sucre?
6. ¿Cuáles han sido los resultados de las medidas y dispositivos de seguridad puestos en marcha por la Policía Nacional para proteger la vida de los habitantes del departamento de Sucre que habitan las zonas afectadas por los diferentes actores de la violencia?
7. ¿Qué es el Programa Departamentos y Municipios Seguros (DMS)?
8. ¿En dónde funciona el Programa Departamentos y Municipios Seguros (DMS)?
9. ¿Cómo funciona el Programa Departamentos y Municipios Seguros en SUCRE?
10. ¿Cuáles han sido los resultados del Programa Departamentos y Municipios Seguros en SUCRE?

Olegario Vesga P.

COMISION SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
Carrera 7ª N° 8 - 68 Piso 5° Edificio Nuevo del Congreso
Teléfonos: 3 - 824050 / 48 / 52 Fax: 3 - 824046

Email: csegunda.camara@gmail.com

 @csegundacamara

 comisionsegundadelacamaraderepresentantes



Presentada a consideración de la Comisión Segunda por los Honorables Representantes: **JOSE CARLOS MIZGER PACHECO, FEDERICO EDUARDO HOYOS SALAZAR** y **ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA** Aprobada por unanimidad en Sesión del 31 de Mayo de 2016.


BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ
Secretario General

**Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior
Defensa y Seguridad Nacional**